

Barquisimeto, 29/11/2014

Señores.

Junta Directiva Congreso Ciudadano-Occidente

Muy respetados señores.

En calidad de delegado de este Congreso, me he permitido presentar mi opinión en relación al punto 8 inserto dentro del "Plan de Lucha" y en el que se plantea la pregunta:

***Frente a un régimen autocrático como debe ser nuestra participación en las elecciones parlamentarias del 2015?***

Si bien es claro el propósito de este Congreso en el sentido de articular un movimiento ciudadano para de una manera pacífica lograr por la vía constitucional lo antes posible un cambio político que nos permita el rescate de la libertad, también es indiscutible que más temprano que tarde iremos a un proceso electoral y por ello cobra importancia discutir la actitud con la cual deberíamos abordar las elecciones parlamentarias contempladas en el cronograma electoral para el próximo año.

Puntos a considerar:

## **1. ESCOGENCIA DE CANDIDATOS**

### **MECANISMO DE SELECCION**

La legitimidad de los candidatos que representen a la unidad democrática es un aspecto fundamental y en este sentido es obligante que los mismos sean electos por el mecanismo de unas **elecciones primarias**.

### **COMPROMISO ANTE TODO**

Quienes se postulen deben adquirir ante sus electores el compromiso de confrontar este régimen todos los días y desde todos los frentes constitucionales en aras de lograr a la brevedad posible la transición hacia la libertad, apartándose de todo tipo de actitud complaciente que contribuya a estabilizar la dictadura y asistiendo regularmente a las sesiones, ya que resulta imperdonable como hemos visto en más de una oportunidad la escueta asistencia de Diputados de la Unidad a las sesiones ordinarias y que en ocasiones se contabilizan en menos de diez.

## **2. CONDICIONES ELECTORALES**

Formo parte de los millones de venezolanos que por nuestro talante democrático y creyentes de la institución del voto hemos participado en todos los procesos electorales en estos últimos 15 años. Sin embargo, también como una gran mayoría, considero que

dichas elecciones no han sido ni libres, ni justas, ni transparentes, lo que les da a estas el carácter de fraudulentas, pero, lamentablemente y aun siendo reconocida tal connotación a puerta cerrada por muchos comandos de campaña, estos optaron por no denunciar con la debida contundencia todas las irregularidades llevadas a cabo por ese siniestro trio Gobierno-CNE-Plan República, por aquello de que denunciar el fraude generaba abstención, idea esta, que en lo particular considero un **auto-chantaje** y del cual solo se ha beneficiado el régimen.

Pero el asunto, es que tal tesis de no denunciar el fraude llevo a su fin a raíz del Recurso Contencioso Electoral, accionado por la Unidad para solicitar **“la Nulidad total del proceso electoral para la elección presidencial llevada a cabo el 14 de Abril del 2013”** por considerarla fraudulenta.

A partir de ese hecho los electores y las fuerzas políticas opositoras al régimen, considero, quedamos liberados de toda estrategia, que pretenda en aras de garantizar una votación masiva y en “la paz” que al régimen le conviene, impedir la exigencia de unas condiciones electorales que nos garanticen unas elecciones libres, justas y transparentes.

Es por ello, que aún siendo un convencido de no limitar la lucha exclusivamente al plano electoral, propongo ante este Congreso Ciudadano, que llegada la realización de las elecciones de la Asamblea Nacional, que toda la fuerza que se logre a través de la articulación de este gran movimiento, se ponga al servicio de exigir al CNE condiciones electorales que nos permitan realizar unas elecciones auténticas y confiables, ya que solo a través de la presión ciudadana organizada y en la calle, antes, durante y después del evento electoral podremos cobrar la victoria.

El recurso contencioso no obtuvo victoria jurídica, porque no hubo un acompañamiento a las espontaneas convocatorias de calle realizadas por los ciudadanos que veíamos burlada nuestra voluntad en las urnas y creo como muchos que de haberse apoyado tales reclamos de manera organizada y sostenida muy probablemente hoy ya hubiésemos recuperado La República.

En concreto propongo retomar las exigencias que en el mes de Marzo del 2013 un conjunto de diputados hiciese ante el CNE y que luego fueran replicadas por grupos de ciudadanos en todas las oficinas regionales de dicho ente de los 24 Estados y donde solicitamos:

1. Eliminar las maquinas capta huellas (SAI) y las maquinas capta cedula o Sistema de Información al Elector (SIE) ya que una elección libre requiere que no haya la posibilidad más mínima de intimidación al elector ni espacio para la duda acerca del secreto del voto.
2. Garantizar el principio de **un elector un voto** a través de la Incorporación de foto del elector en los cuadernos de votación, uso de tinta verdaderamente indeleble y debidamente auditada durante la instalación de las mesas, así como facilitar inscripción de venezolanos en el exterior.

3. Escrutinio público de todas la boletas emitidas y depositadas en las cajas de resguardo durante el proceso electoral para asegurar que coincidan los votos emitidos por los electores y los resultados reportados.
4. Total imparcialidad del gobierno en la elección de manera de no hacer uso del aparato del Estado, sus recursos, infraestructura y funcionarios así como también del Sistema Nacional de Medios Públicos al servicio de una parcialidad política.
5. Asegurar la naturaleza civil del proceso electoral. El plan república debe ser limitado estrictamente a las funciones de resguardo del orden público y del material electoral.

Si bien estas exigencias tienen vigencia para cualquier evento electoral, en lo que se refiere a las elecciones Parlamentarias cobra la necesidad de prestársele mayor atención dada la naturaleza misma de ese proceso, donde debido a la sobre-representación de los Estados menos poblados y el amañamiento de las circunscripciones electorales tenemos una grosera desproporcionalidad en el actual parlamento y que queda muy bien ilustrado con el hecho de que un Diputado del PSUV en promedio necesito 56.000 votos para ocupar su curul, mientras uno de la oposición requirió de 88.000.

De manera pues, que no basta ilusionarse e ilusionar a los electores con el hecho de que ese más del 70% que según las encuestas de hoy día, muestran su descontento con el régimen, necesariamente se traduzca en una mayoría calificada que le dé a nuestros parlamentarios un piso constitucional para realizar cambios desde esa instancia, ya que como dijimos, la naturaleza propia del proceso electoral y el filtro del CNE se encargaran a través de la más perversa ingeniería electoral que la mayoría de un pueblo demócrata y adverso a este régimen termine siendo representado por una minoría de parlamentarios.

Lo anterior no pretende desmotivar nuestra participación en tales elecciones, pero tampoco podemos voltear la mirada y no aceptar que la gran mayoría de los venezolanos no confía en el ente rector electoral y que ya estamos trabajando con las mínimas reservas de confianza, esperanza y capacidad de lucha de un pueblo que no soportará una frustración más.

JOSE ANTONIO VEGA C joseantoniovega64@gmail.com  
DELEGADO PQUIA. STA. ROSA, MCPIO. IRIBARREN, EDO. LARA